



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 33060/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 035-019 solicita la designación de la Prof. MARÍA ISABEL ARROYO, en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Hockey para Compartir y Competir" del Ciclo Básico, a partir del 17 de abril 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los Docentes para el espacio curricular Talleres Recreativos.

Que el Equipo Directivo seleccionó el proyecto para Taller Recreativo "Hockey para Compartir y Competir", presentado por la Prof. MARÍA ISABEL ARROYO para el Ciclo Lectivo 2019.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Prof. MARÍA ISABEL ARROYO**, DNI: 24.279.216, como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Hockey para Compartir y Competir" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 17 de abril 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1404 2019**

MA

AJ.

Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez

MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN